

Cómo evitar líos con el fisco al prestar o regalar dinero a los hijos

6:00 Estimated 1260 Words ES Language

Bolsillo

Estas son las comunidades donde sale más caro hacer donaciones a familiares próximos



El impuesto por donar dinero a los hijos varía dependiendo de la cuantía y la comunidad en la que resida el donatario

Getty Images/iStockphoto

Raquel Quelart

23/11/2023 06:00 Actualizado a 23/11/2023 08:22

Si bien en algunas comunidades puede salir bastante más caro que en otras, es frecuente que los padres regalen o presten en vida dinero o bienes a los hijos. Un acto que, no obstante, puede conllevar problemas con el fisco, sobre todo cuando se intenta ocultar. La principal duda que surge es acerca de la cuantía y el tipo de donaciones que el contribuyente está obligado a declarar. "Cualquier donación por mínima que sea es un hecho imponible", explica Javier Muñoz Zapatero, miembro del Grupo de Expertos en IRPF de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

Esto significa que incluso la paga que se da a un hijo cada semana se considera técnicamente una donación. Y esto, tal como reconoce el experto, "evidentemente es absurdo", por lo que considera que la ley es poco precisa y que al final acaban imponiéndose "los usos sociales", como ocurre por ejemplo con los regalos de boda. Por lo tanto, en estos casos toca aplicar el sentido común: no es lo mismo regalar a un hijo de manera puntual 100 euros que hacerle una transferencia para la compra de un coche o para la entrada de un piso.

La competencia del impuesto de sucesiones y donaciones está cedida en la actualidad a las comunidades autónomas. El montante a desembolsar a la hacienda correspondiente dependerá de la tipología del bien y la cuantía que se done. El Registro de Economistas y Asesores Fiscales ilustra en un estudio la desigualdad existente entre comunidades autónomas en el impuesto de sucesiones y donaciones a través del ejemplo de un hijo de 30 años que recibe de su padre o madre 800.000 euros en metálico sin un fin específico.

Según se desprende de este ejemplo, las comunidades que más pagan son Extremadura, Asturias y Aragón, donde el contribuyente debería abonar entre 170.000 y 200.000 euros aproximadamente. En el lado opuesto se encuentra Cantabria, donde no se pagaría ni un euro, mientras que en Andalucía, Madrid, Castilla y León, Murcia, Islas Canarias y Comunidad Valenciana la deuda tributaria sería "simbólica", tal como indica Raquel Jurado, técnica del servicio de estudios del Consejo General de Economistas.

Comunidades

Tendencia al alza de bonificar las donaciones entre padres e hijos

En los últimos meses se han producido algunas modificaciones en el impuesto de sucesiones. Una de las más recientes es la de Comunidad Valenciana, donde se ha aprobado la bonificación al 99% de este tributo con efectos retroactivos desde el 28 de mayo -aplicable en beneficio de hijos, cónyuges y padres y madres-. También se han subido al mismo carro Islas Canarias, mientras que Aragón y Extremadura planean seguir sendas similares. "Las comunidades autónomas donde ha ganado el PP en las últimas elecciones ha habido más tendencia a introducir medidas más ventajosas en este impuesto", comenta Jurado.

En todo caso, para la aplicación de estas bonificaciones es necesario que la donación conste en un documento público. En este sentido la manera más habitual de hacer este trámite es ante notario, requisito obligatorio cuando el bien que se dona es un inmueble. En caso de omitirse este paso, Hacienda podría imponer una sanción por defecto de pago del tributo, cuya cuantía se establece en la Ley General Tributaria, en la que se especifica que las multas van desde el 50% de la cuota dejada de ingresar hasta el 150%, dependiendo de si la infracción es leve, grave o muy grave.

Lee también

Los consejos para que pagues menos a Hacienda si tienes 65 años o más

A tener en cuenta

Ventajas e inconvenientes de donar dinero u otros bienes a hijos

Así que, antes de donar a hijos -ya sea dinero, inmuebles u otros bienes-, habrá que valorar la conveniencia o no de hacer la transmisión en función de la tributación del impuesto en la comunidad en la que reside el donatario (el que la recibe el dinero) o en la comunidad donde se encuentra el bien inmueble donado. Y, además, habrá que tener en cuenta otros aspectos.

Según el abogado experto en derecho sucesorio Alejandro Ebrat, desde el punto de vista tributario las donaciones de inmuebles a hijos "nunca son convenientes" porque pagan muchos impuestos", salvo algunas excepciones, por lo que sostiene que es más ventajoso "dejarlos en la herencia". En cuanto a las donaciones de dinero, son más beneficiosas en aquellas comunidades en las que el Impuesto de Sucesiones es alto, como es el caso de [Asturias](#), [Cataluña](#) y [Castilla-La Mancha](#). "Este tipo de donaciones suelen salir más beneficiosas si las hacemos espaciadas en el tiempo, concretamente cada tres años, porque así no se acumulan y la tributación es menor", dilucida.

No obstante, advierte que desde el punto de vista familiar hacer donaciones de dinero a los hijos tiene sus riesgos. Por ejemplo, si son menores, habrá que disponer en la donación que no podrán administrar ellos solos el dinero hasta alcanzada una determinada edad. Asimismo, será muy importante especificar en algunas legislaciones civiles "que la donación será colacionable si así se desea". Esto quiere decir que cuando fallezca el donante, los bienes recibidos en vida se tendrán en cuenta en el reparto de la herencia cuando éste sea a partes iguales. No se podrán tener en cuenta los gastos de alimentos, educación, curación de enfermedades, aprendizaje, equipo ordinario, ni los regalos de costumbre.

Lee también

“Cada vez hay más renunciaciones a la herencia para evitar peleas con hermanos”

Raquel Quelart

Por otro lado, las donaciones pueden tener ventajas para aquellos contribuyentes que quieren pagar menos impuestos, puesto que ven reducido su patrimonio. O para los que prefieren repartir la herencia en vida y ahorrar conflictos entre hijos por esta cuestión en el futuro.

Trámites necesarios

Prestar dinero para la compra de un piso u otros fines

Para ahorrar problemas con el fisco cuando se presta dinero a un hijo, hay que registrar la transacción en un contrato de préstamo y legalizarlo en la correspondiente comunidad autónoma. Es importante, además, que el préstamo se vaya devolviendo de acuerdo con el calendario de pagos. De lo contrario, "Hacienda podría considerar que es una donación encubierta", avisa Ebrat. Dependiendo de la cuantía, debería valorarse si sale más a cuenta donar, "ya que hay comunidades donde este tipo de donaciones de padres a hijos pagan muy poco", sobre todo si el hijo no tiene suficiente capacidad económica para devolver el dinero o intención real de hacerlo. En el caso de decantarse por esta última opción, se tiene que tener en cuenta si el dinero es para la compra de una vivienda habitual, en cuyo caso, si se cumplen los requisitos, el contribuyente puede beneficiarse de bonificaciones fiscales.

SUSCRÍBETE AQUÍ A LA NEWSLETTER DE 'BOLSILLO', CON TODOS LOS CONSEJOS PARA GESTIONAR TU DINERO Lee también

- [La fórmula para calcular si te sale más a cuenta alquilar o comprar piso](#)
- [Hereder un piso a medias: cómo evitar líos con tu familia al vender la vivienda](#)
- [Qué reformas hacer para revalorizar un piso: “Pueden subir un 40% el precio”](#)

¡BLACK FRIDAY! Sigue leyendo la Vanguardia sin límites con un 90% de dto.

Mensual

8€/mes

Sin descuento

Anual

12€/año

Ahorra un 90%

¿Ya eres suscriptor?

[Entra aquí](#)

Etiquetas

- [IRPF](#)
- [Hacienda](#)
- [Caro](#)
- [Comunidad Autónoma](#)
- [Islas Canarias](#)

Mostrar comentarios

MundoDeportivo

De Cristóbal Soria a Nicolás Coronado: los primeros desnudos de 'Desnudos por la vida'



"allowComment" : "allowed", "articleId" : "article - 9392437", "url" : "https : \Vadmin.lavanguardia.com\view\economia\bolsillo\20231120\9392437\coi

Does Clearly works fine?

